

# POLÍTICA DE EMPLEO LOCAL

Para Marcobre S.A.C. asegurar una gestión efectiva y procesos justos, es una prioridad. En tal sentido, para reafirmar este concepto, Marcobre S.A.C. establece la presente Política de Empleo Local con el objetivo de:

- Promover la distribución justa de los beneficios directos e indirectos que son generados por las oportunidades de empleo local asociadas al Proyecto Mina Justa.
- Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad, salud y medio ambiente que Marcobre establece para sus actividades y sus trabajadores.
- Asegurar el involucramiento de contratistas y subcontratistas con los estándares de responsabilidad social de Marcobre, específicamente en los principios y procedimientos de adquisición local de bienes y servicios.

El contenido de esta política, es de cumplimiento obligatorio para todas las áreas funcionales de Marcobre, contratistas y subcontratistas.

En la oficina de información permanente se publicarán las ofertas laborales requeridas por el Proyecto que se encuentren disponibles, sean de Marcobre o de alguno de sus contratistas. En igualdad de condiciones, se dará prioridad de contratación al personal local que cumpla con los requisitos del puesto.

01 de Abril, 2017



**Enrique Rodríguez**  
Gerente General